

# UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE

## CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO "ENSAYO TRANSPARENTE"

Con fundamento en los artículos 2 Fracción V, 58 Párrafo II, 59 Fracción V, VII, IX y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como los artículos 2 Fracción VII, 42 Fracción VI,53 Párrafo II,54 Fracción V, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública aplicado supletoriamente, con el objeto de contribuir a la construcción de la Cultura de la Transparencia, promover el conocimiento y la investigación en la comunidad universitaria de nivel licenciatura, sobre temas relacionados con el derecho de acceso a la información pública, transparencia, municipio abierto, rendición de cuentas y protección de datos personales la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche

#### **CONVOCA**

A todos los estudiantes de nivel licenciatura, que cursen sus estudios en instituciones educativas públicas o privadas del Municipio de Campeche, a inscribirse y participar en el Primer Concurso Universitario "Ensayo Transparente" conforme a las siguientes:

### **BASES DEL CONCURSO**

- 1. Análisis, sobre los cuales los participantes deberán precisar la temática particular que abordarán en su ensayo:
  - a) La transparencia en el Municipio de Campeche
  - b) Impacto del derecho de acceso a la información pública.
  - c) Cómo permear la cultura de la transparencia en la población del Municipio de Campeche.
  - d) Transparencia inclusiva
  - e) Importancia de la protección de datos personales en los sujetos obligados
  - f) Petición, uso y manejo de la información pública para realizar solicitudes de información enfocadas, principalmente, a programas sociales como becas, instalaciones deportivas y eventos culturales.
  - g) Derechos y obligaciones que el uso de la información conlleva

- 2. No podrá participar en este Concurso el personal que se encuentre laborando en gobierno municipal, estatal o federal
- 3. Se entiende por ensayo un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico y objetivo del autor, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos contundentes que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, con estilo libre, en un lenguaje accesible a cualquier persona y claro en la exposición de la idea principal.
- 4. Los ensayos participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Ser inédito, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
  - b) Ser una propuesta original del autor, en la que predomine el punto de vista crítico y objetivo del autor, es decir, deberá ser una reflexión propia y no solamente la presentación de ideas y opiniones de otros autores.
  - c) Estar firmado bajo un seudónimo elegido por el autor.
  - d) Escrito en idioma español.
  - e) La estructura del ensayo deberá contener los siguientes elementos:
    - Título.
    - Tema general de análisis al que se atiende, de acuerdo a los establecidos en la presente Convocatoria.
    - · Seudónimo.
    - Índice.
    - Introducción o presentación (máximo 1 cuartilla).
    - Desarrollo del contenido temático. (antecedentes máximo 2 cuartillas)
    - Notas a pie de página.
    - · Conclusiones.
    - · Bibliografía.
    - Anexos (en su caso).
  - f) Deberá ser elaborado en 10 cuartillas como mínimo y 25 como máximo, sin contar portada, índice, bibliografía y en su caso, los anexos. Con fuente Arial a 12 puntos e interlineado de 1.5, márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 cm. y lateral izquierdo de 3 cm.
  - g) Adjunto deberá presentar un resumen ejecutivo del ensayo en 1 ó 2 cuartillas.
- 5. En sobre cerrado deberá presentarse:
  - Original impreso del ensayo firmado exclusivamente con el seudónimo del participante, de puño y letra, en cada página. (No incluir el nombre del autor en el texto).
  - Resumen ejecutivo del ensayo firmado exclusivamente con el seudónimo del participante, de puño y letra, en cada página.

- Versión electrónica en CD, del ensayo y resumen ejecutivo (archivo de Word). El CD deberá estar rotulado únicamente con el seudónimo del participante, con tinta indeleble. (el original impreso, y la versión electrónica, deberán ser idénticas).
- En sobre aparte, deberá incluir copia de su identificación oficial, daros personales (teléfono, correo electrónico). Este sobre deberá estar rotulado con su seudónimo
- Formato de registro
- Cesión de derechos del autor.
- Comprobante de estudios original o copia certificada que demuestre el grado de licenciatura que actualmente cursa (historia académica, carta de la institución educativa u otro documento similar, mismos que deberán contar con sello original y firma autorizada de la institución que se trate.
- 6. En el momento de presentar la documentación se deberá presentar identificación oficial vigente para cotejo de datos y firma.
- 7. El formato de registro se podrá descargar de la página web de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche o solicitarse en las oficinas de dicha Unidad.
- 8. El sobre cerrado deberá etiquetarse al centro con el nombre del ensayo y el seudónimo del participante, con letra de molde a máquina o computadora y entregarse directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia del H. Municipio de Campeche, ubicadas en Calle 63 S/N entre 16 y 18, Edificio Archivo Municipal, Col. Centro Histórico C.P. 24400 San Francisco de Campeche, Campeche. El horario de recepción será de 09:00 a 16:00 horas. Se tomará como fecha y hora de entrega la establecida en el acuse de la Unidad de Transparencia.
- 9. Los aspectos que serán considerados por el Comité Organizador en la evaluación de las propuestas son:
  - Apego a las Bases del Concurso. La documentación y trabajos deberán atender a los términos, requisitos, criterios y plazos establecidos en esta Convocatoria, así como abordar alguno de los temas generales de análisis que se establecen en la base (1) de la misma.
  - El Comité Organizador podrá apoyar al Jurado Calificador en la primera fase en la revisión de la originalidad de los ensayos presentados a fin de verificar que cumplan con el requisito de ser inéditos.

- 10. Los aspectos que serán considerados por el Jurado Calificador en la evaluación de las propuestas son:
  - Originalidad y veracidad. Que sea una propuesta innovadora y creativa, fundamentada en datos e información comprobable.
  - Análisis y argumentación. Capacidad para construir y argumentar las ideas principales que defiendan el punto de vista del autor.
  - Manejo adecuado de citas y referencias consultadas.
  - Claridad, redacción y ortografía. Coherencia y congruencia en el desarrollo de las ideas y argumentos, así como un manejo adecuado de la sintaxis y la ortografía.
- 11. El procedimiento a seguir para la evaluación de los ensayos será:
  - Primera Fase. Selección de los ensayos que ingresan al Concurso. Una vez recibidas las propuestas, el Comité Organizador realizará una revisión de la documentación presentada, aquellos ensayos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, así como aquellos que no cumplan con ser inéditos, se tendrán por no presentados
  - Segunda Fase. Análisis y evaluación de los ensayos. Los ensayos que acrediten la revisión del Comité Organizador, serán remitidos a los integrantes externos del Jurado Calificador para su valoración.
  - Tercera Fase. Designación del primer, segundo y tercer lugar. El Jurado Calificador deliberará para emitir su fallo y asignar los premios a los ganadores. Se elaborará un dictamen integral de los ensayos finalistas, con las observaciones de los integrantes del Jurado, así como un acta de la sesión de deliberación en donde se asentarán los resultados.
- 12. Esta Convocatoria queda abierta a partir de su publicación el 14 de noviembre de 2018, y se cerrará a las 16:00 horas del 15 de Febrero de 2019 Después de esta fecha y hora no se aceptará propuesta alguna.
- 13. El fallo del Jurado Calificador se realizará el 26 de Febrero de 2019Los resultados se publicarán el 27 de Febrero de 2019 en la página de Internet de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche www.municipiocampeche.gob.mx
- 14. El Comité Organizador de este Concurso estará a cargo de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y será coordinado por el Director de dicha unidad.

- 15. El Jurado Calificador estará integrado por catedráticos y funcionarios expertos en temas de transparencia, derecho de acceso a la información, derecho a la protección de datos personales, rendición de cuentas y municipio abierto, y/o temas afines, así como por expertos literarios.
- 16. El Jurado Calificador valorará la calidad, originalidad y contenido de los trabajos; y podrá declarar desierto el Concurso o alguno de los lugares, si considera que los trabajos presentados no satisfacen los requisitos establecidos para este Concurso.
- 17. El Jurado deliberará con mayoría simple y, en caso de empate, el Presidente del Jurado tendrá voto de calidad. El fallo del Jurado será inapelable.
- 18. Los premios que se otorgarán a los ganadores del Concurso son:
  - a) Primer lugar: Computadora portátil (Laptop)
  - b) Segundo lugar: Tableta electrónica (Tablet)
  - c) Tercer lugar: Audífonos bluetooth (Inalámbricos)
- 19. Los ensayos ganadores, así como aquellos que, en su caso, sean seleccionados por el Jurado, formarán parte de una publicación que al efecto emita la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, sin fines de lucro y con el propósito de promover la cultura de la transparencia, previa cesión de derechos del autor.
- 20. Se entregará constancia de participación a todos los concursantes.
- 21. Se realizará una ceremonia de premiación en donde se entregarán los premios a los ganadores y las constancias de participación. El lugar y fecha de esta ceremonia lo determinará el Comité Organizador y lo comunicará a través de la página web de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.
- 22. Los participantes deberán asumir el compromiso, en caso de resultar ganadores, de acudir a la ceremonia de premiación.
- 23. Los ganadores deberán comprobar mediante credencial escolar o documentación oficial emitida por la institución educativa a que pertenecen, que se encuentran cursando estudios a nivel universitario

- 24. La participación en este Concurso, implica la cesión de derechos de autor de los ensayos premiados a favor de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, así como también de aquellos trabajos que el Jurado determine su publicación. Lo anterior, con el propósito de difundir la obra sin fines de lucro en los medios que la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche considere convenientes para el efecto.
- 25. El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación total de las presentes bases.
- 26. Cualquier situación no considerada en estas bases, será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador de acuerdo con sus atribuciones.
- 27. Los participantes deberán dar cumplimiento al Reglamento del Concurso, mismo que podrán consultar en la página de Internet de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

#### Datos de contacto.

Para mayor información sobre esta Convocatoria, podrán comunicarse a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche a los teléfonos (981) 8110852, (981) 1271279, enviar un correo electrónico a transparencia\_municipio\_campeche@hotmail.com o acudir a las instalaciones de dicha unidad ubicadas en Calle 63 S/N entre 16 y 18, Edificio Archivo Municipal, Col. Centro Histórico C.P. 24400 San Francisco de Campeche, Campeche-